



**DRA. MARÍA LORENA BERMÚDEZ POZO  
NOTARIA 42 DEL CANTÓN QUITO**

1 Escritura No.- 20171701042P02750

2  
3  
4  
5  
6 *panoraz el modo*  
7  
8 **Dra. Ma. Lorena Bermúdez Pozo**  
9 **NOTARIA 42 DEL CANTÓN QUITO**

10 **DONACION**  
11 **QUE OTORGAN**

12 **JAIME RODRIGO DURÁN ABAD Y**  
13 **SILVIA MARÍA DEL ROSARIO NARANJO TORRES**

14 **A FAVOR DE**  
15 **JAIME ANDRÉS DURÁN NARANJO**

16 **CUANTÍA: USD 450.000,00**

17 **DÍ 2 copias**

18 **ech**

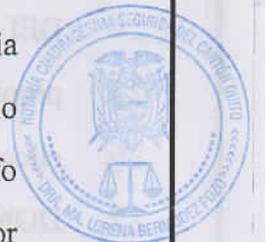
19 En la parroquia de Tumbaco, Distrito Metropolitano de Quito, capital de la  
20 República del Ecuador, hoy, miércoles, seis (06) de diciembre del año dos mil  
21 diecisiete, ante mí, DOCTORA MARÍA LORENA BERMÚDEZ POZO,  
22 NOTARIA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA DE ESTE CANTÓN, comparecen, por  
23 una parte, los cónyuges JAIME RODRIGO DURÁN ABAD y SILVIA MARÍA  
24 DEL ROSARIO NARANJO TORRES, de estado civil casados entre sí, por sus  
25 propios derechos y por los que representa de la sociedad conyugal formada entre  
26 ellos, a quienes en adelante y para efectos de este contrato se les denominará "LOS  
27 DONANTES"; y, por otra parte, el señor JAIME ANDRÉS DURÁN NARANJO, de  
28 estado civil soltero, por sus propios y personales derechos a quien en adelante y





**DRA. MARÍA LORENA BERMÚDEZ POZO**  
**NOTARIA 42 DEL CANTÓN QUITO**

1 para efectos de este contrato se le denominará "EL DONATARIO". Los  
2 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en  
3 esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de  
4 conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad, cuya  
5 información procedo a verificar bajo su autorización en la "CONSULTA DE  
6 DATOS REGISTRALES/BIOMETRICOS" del "SISTEMA NACIONAL DE  
7 IDENTIFICACIÓN CIUDADANA" de la Dirección General del Registro Civil,  
8 Identificación y Cedulación, cuyas fichas me solicitan que agregue como documento  
9 habilitante, bien instruidos por mí, la Notaria, en el objeto y resultados de esta  
10 escritura que a celebrarla proceden libre y voluntariamente me piden que eleve a  
11 escritura pública el contenido de la minuta que me presentan cuyo tenor literal es el  
12 siguiente: "SEÑORA NOTARIA: En el registro de escrituras públicas a su cargo,  
13 sírvase incorporar una de donación al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA:  
14 COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento de la presente escritura  
15 pública de donación, por una parte y en calidad de donantes, los cónyuges señores  
16 Jaime Rodrigo Durán Abad y Silvia María del Rosario Naranjo Torres; y, por otra  
17 parte y en calidad de donatario su hijo, el señor Jaime Andrés Durán Naranjo. Los  
18 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, a  
19 excepción del señor Jaime Andrés Durán Naranjo quien es de estado civil soltero;  
20 mayores de edad y hábiles en derecho para contratar y obligarse. SEGUNDA:  
21 ANTECEDENTES.- 2.1.- Los cónyuges señores Jaime Rodrigo Durán Abad y  
22 Silvia María del Rosario Naranjo Torres, son únicos propietarios a la fecha de la  
23 totalidad del inmueble compuesto de un lote de terreno y construcciones existentes  
24 en el mismo, ubicado en la calle Francisco de Orellana E2-137 de la parroquia  
25 Cumbayá, Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, el mismo que lo  
26 adquirieron mediante contrato de compra venta a los cónyuges señores René Adolfo  
27 Jacobus Linde y Gloria María de las Mercedes Guerra Henríquez, otorgado por  
28 escritura pública, el dos de octubre de dos mil dos, ante el Notario Vigésimo





**DRA. MARÍA LORENA BERMÚDEZ POZO**  
**NOTARIA 42 DEL CANTÓN QUITO**

1 Noveno del Cantón Quito, Dr. Rodrigo Salgado Valdez, inscrito en el Registro de la  
2 Propiedad el veinticinco de octubre de dos mil dos, el mismo que se halla  
3 comprendido dentro de los siguientes linderos y dimensiones, mismos que han sido  
4 tomados del testimonio señalado en la presente cláusula: NORTE: antes terrenos de  
5 Víctor Elías Borja, hoy del doctor Alberto Deller, cerramiento de ladrillo propio del  
6 inmueble materia de la presente escritura pública de donación; SUR: La Avenida  
7 Francisco de Orellana, luego la plaza pública; ORIENTE: predio que fue de Natalia  
8 Espinoza viuda de Cisneros, hoy de Sonia Luna, cerramiento de ladrillo propio del  
9 inmueble materia de la presente escritura pública de donación; y, OCCIDENTE:  
10 casa y terreno que fue de Julio Soria, hoy de sus herederos, cerramiento de ladrillo  
11 propio del inmueble materia de la presente escritura pública de donación. El área  
12 total del inmueble es de un mil ochocientos cincuenta y cuatro metros cuadrados.  
13 2.2.- Es voluntad de los cónyuges señores Jaime Rodrigo Durán Abad y Silvia  
14 María del Rosario Naranjo Torres, realizar la donación de la nuda propiedad del  
15 cincuenta por ciento (50%) de los derechos y acciones de la totalidad del inmueble  
16 antes indicado, en favor de su hijo Jaime Andrés Durán Naranjo, razón de  
17 otorgamiento del presente instrumento público. 2.3.- Los donantes han obtenido el  
18 Acta de Subsistencia de Patrimonio necesaria para esta donación, de la cual se  
19 adjunta una copia certificada como habilitante a este instrumento público.  
20 TERCERA.- DONACION: Con los antecedentes expuestos, los cónyuges Jaime  
21 Rodrigo Durán Abad y Silvia María del Rosario Naranjo Torres, en este acto, de  
22 manera libre y voluntaria, manifestando no existir acción o coacción de ningún tipo,  
23 y por ser en beneficio de su hijo, estando facultados para el efecto por las leyes  
24 ecuatorianas que rigen la materia, donan en forma gratuita e irrevocable, a favor de  
25 su hijo Jaime Andrés Durán Naranjo, la nuda propiedad del cincuenta por ciento  
26 de los derechos y acciones fincados sobre la totalidad del inmueble descrito en la  
27 cláusula segunda de Antecedentes, reservándose los donantes para sí, el usufructo  
28 vitalicio con derecho de acrecimiento en caso de fallecimiento de cualquiera de los



110



**DRA. MARÍA LORENA BERMÚDEZ POZO**  
**NOTARIA 42 DEL CANTÓN QUITO**

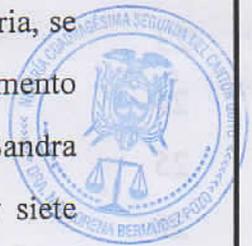
1 cónyuges, a favor del cónyuge supérstite. Como resultado de esta donación, en  
2 adelante el donatario será dueño de la nuda propiedad del cincuenta por ciento de  
3 los derechos y acciones fincados sobre la totalidad del inmueble que en este acto se  
4 le dona, siendo su obligación poner en conocimiento de todas las autoridades,  
5 públicas o privadas, en la República del Ecuador, de esta donación y de los efectos  
6 legales que ésta pudiera ocasionar, en especial en materia tributaria. CUARTA.-  
7 CUANTIA: El valor que se ha fijado por la totalidad del cincuenta por ciento de  
8 los derechos y acciones del inmueble antes indicado sobre el cual se dona la nuda  
9 propiedad es de cuatrocientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de  
10 América.- “LOS DONANTES” en este acto transfieren al DONATARIO el  
11 dominio y posesión sobre la nuda propiedad del cincuenta por ciento (50%) de los  
12 derechos y acciones fincados sobre la totalidad del inmueble objeto de la donación,  
13 con todos los derechos que son inherentes, incluyendo las construcciones existentes,  
14 así como sus usos, costumbres, entradas, salidas, servidumbres y más derechos y  
15 todo lo que se reputa inmueble por adherencia o destinación. SEXTA:  
16 SANEAMIENTO.- LOS DONANTES, declaran que sobre el inmueble que donan  
17 la nuda propiedad del cincuenta por ciento (50%) de los derechos y acciones, no  
18 soporta gravámenes de ninguna naturaleza que limite su dominio, conforme se  
19 desprende del certificado del Registro de la Propiedad que se agrega a la presente  
20 como documento habilitante. LOS DONANTES declaran también que sobre el  
21 inmueble, materia de este contrato, no pesa modo, cláusula resolutoria, ni otro  
22 gravamen que limite su dominio y propiedad. OCTAVA: FACULTAD DE  
23 INSCRIBIR.- LOS DONANTES facultan y autorizan expresamente al  
24 DONATARIO, para que alcance y obtenga la inscripción de este instrumento, en el  
25 Registro de la Propiedad respectivo y a realizar todos los trámites pertinentes para el  
26 efecto. NOVENA: GASTOS.- Todos los gastos en que deba incurrirse con ocasión  
27 de la legalización de la presente donación, son de cuenta de los donantes. DECIMA:  
28 ACEPTACION Y NOTIFICACION.- El Donatario, señor Jaime Andrés Durán

AD



**DRA. MARÍA LORENA BERMÚDEZ POZO**  
**NOTARIA 42 DEL CANTÓN QUITO**

1 Naranjo; en este acto manifiesta expresamente su aceptación de la donación  
2 realizada por los donantes, agradeciéndoles por este acto y manifestando además que  
3 no tiene ningún reclamo que realizar en relación a esta donación, misma que cuenta  
4 con la respectiva insinuación legalmente otorgada, conforme consta del documento  
5 adjunto como habilitante. Por su parte los donantes se dan por notificados con dicha  
6 aceptación. DECIMO PRIMERA: ACLARACION.- Las partes aclaran que aceptan  
7 el integro contenido de esta escritura pública de donación, por ser hecho en  
8 beneficio de sus intereses. DECIMO SEGUNDA: NOTIFICACION EN CASO DE  
9 CONTROVERSIAS.- En caso de que surgiere alguna controversia por motivo del  
10 presente contrato, los DONANTES señalan como su domicilio para recibir cualquier  
11 notificación la Av. 2 de Agosto entre Tercera y Cuarta Transversal, parroquia de  
12 Tumbaco, Cantón Quito, provincia de Pichincha. Los donantes señalan además para  
13 sus notificaciones el correo electrónico sylviaanduran@hotmail.com, teléfono  
14 número 0984255792; y, por su parte el DONATARIO señala como su domicilio  
15 para recibir cualquier notificación la Av. 2 de Agosto entre Tercera y Cuarta  
16 Transversal, parroquia de Tumbaco, Cantón Quito, provincia de Pichincha, El  
17 donatario señala además para sus notificaciones el correo electrónico  
18 jadurannaranjo@hotmail.com, teléfono número 0984679956. DECIMO  
19 SEGUNDA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se agregan a la presente escritura  
20 de donación, los siguientes documentos habilitantes: 12.1.- Copia certificada del  
21 Acta de Subsistencia de Patrimonio para esta donación. 12.2.- Certificado de  
22 gravámenes del inmueble materia de la donación 12.3.- Copias de las cédulas de  
23 identidad y certificados de votación de los comparecientes. Usted señora Notaria, se  
24 servirá agregar las demás cláusulas para la plena validez del presente instrumento  
25 público.”.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, que se halla firmada por la doctora Sandra  
26 Ma. Chiriboga Dávila, abogada con matrícula profesional número diez y siete  
27 guión mil novecientos ochenta y nueve guión veinte del Foro de Abogados, la  
28 misma que queda elevada a escritura pública para los fines legales



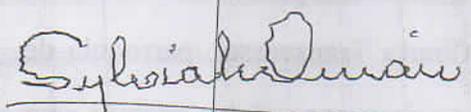


**DRA. MARÍA LORENA BERMÚDEZ POZO  
NOTARIA 42 DEL CANTÓN QUITO**

1 consigüentes junto con los documentos habilitantes y anexos incorporados a ella.  
2 Para este otorgamiento se cumplieron con todos los preceptos legales del caso; y,  
3 leída que les fue a los comparecientes por mí, la Notaria, se ratifican en todo su  
4 contenido y para constancia de lo cual firman conmigo en unidad de acto, quedando  
5 incorporada al Protocolo de esta Notaría, de todo de lo que doy fe.-

6   
7  
8 JAIME RODRIGO DURÁN ABAD  
9 C.C. 010005547.4



10   
11  
12 SILVIA MARÍA DEL ROSARIO NARANJO TORRES  
13 C.C. 1700594482.



14   
15  
16 JAIME ANDRÉS DURÁN NARANJO  
17 C.C. 1714632278



*Parozerabe mis ley*  
Dra. Ma. Lorena Bermúdez Pozo  
NOTARÍA 42 DEL CANTÓN QUITO



MO



Factura: 003-002-000023447



20171701042P02750

NOTARIO(A) MARIA LORENA BERMUDEZ POZO  
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO  
EXTRACTO

Escritura N°:	20171701042P02750						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
DONACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE DICIEMBRE DEL 2017, (10:57)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DURAN ABAD JAIME RODRIGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0100055474	ECUATORIANA	DONANTE	
Natural	NARANJO TORRES SILVIA MARIA DEL ROSARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700594482	ECUATORIANA	DONANTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	DURAN NARANJO JAIME ANDRÉS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714632278	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			TUMBACO		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
OBJETO/OBSERVACIONES:	DONACION DE LA NUDA PROPIEDAD DEL CINCUENTA POR CIENTO DE LOS DERECHOS Y ACCIONES FINCADOS SOBRE EL INMUEBLE COMPUESTO DE UN LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCIONES EXISTENTES EN EL MISMO, UBICADO EN LA CALLE FRANCISCO DE ORELLANA E2-137 DE LA PARROQUIA CUMBAYÁ, DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA						
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	450000.00						

*panovera bermudez*

NOTARIO(A) MARIA LORENA BERMUDEZ POZO

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170059448-2

APPELLIDOS Y NOMBRES  
NARANJO TORRES  
SILVIA MARIA DEL ROSARIO

LUGAR DE NACIMIENTO  
TUNGURAHUA  
AMBATO  
LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO 1948-04-06

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA  
JAIME RODRIGO  
DURAN ABAD





SUPERIOR EMPLEADO E13432122

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
NARANJO RENE

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
TORRES INES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
QUITO  
2014-06-19

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2024-06-19

*Sylvia del Rosario*  
FIRMA DEL CEDULADO

*[Signature]*  
DIRECTOR GENERAL



*Sylvia del Rosario*



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 010005547-4

APPELLIDOS Y NOMBRES  
DURAN ABAD  
JAIME RODRIGO

LUGAR DE NACIMIENTO  
AZUAY  
CUENCA  
SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1942-04-05

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO  
SILVIA MARIA DEL R  
NARANJO T





INSTRUCCION SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ING. CIVIL V233313222

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
DURAN MANUEL

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
ABAD MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
QUITO  
2013-01-10

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2023-01-10

*[Signature]*  
DIRECTOR GENERAL

*[Signature]*  
FIRMA DEL CEDULADO



*[Signature]*



RAZÓN: CERTIFICO y doy fé que el documento que antecede es FIEL COPIA DEL ORIGINAL. que exhibida se devolvió

Quito a, 06 DIC 2017

*[Signature]*

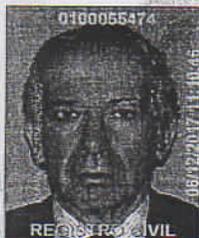
Dra. Mra. Lorena Bermúdez Puga  
NOTARIA 42




*MD*



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 0100055474

**Nombres del ciudadano:** DURAN ABAD JAIME RODRIGO

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/AZUAY/CUENCA/EL SAGRARIO

**Fecha de nacimiento:** 5 DE ABRIL DE 1942

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** ING.CIVIL

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** NARANJO T SILVIA MARIA DEL R

**Fecha de Matrimonio:** 6 DE ABRIL DE 1972

**Nombres del padre:** DURAN MANUEL

**Nombres de la madre:** ABAD MERCEDES

**Fecha de expedición:** 10 DE ENERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 6 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: MARIA LORENA BERMUDEZ POZO - PICHINCHA-QUITO-NT 42 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 177-075-58931



177-075-58931

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



*Silvia María del Rosario*

Número único de identificación: 1700594482

Nombres del ciudadano: NARANJO TORRES SILVIA MARIA DEL ROSARIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 6 DE ABRIL DE 1948

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DURAN ABAD JAIME RODRIGO

Fecha de Matrimonio: 6 DE ABRIL DE 1972

Nombres del padre: NARANJO RENE

Nombres de la madre: TORRES INES

Fecha de expedición: 19 DE JUNIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 6 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: MARIA LORENA BERMEDEZ POZO - PICHINCHA-QUITO-NT 42 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 173-075-58909



173-075-58909

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N. 17146322-3



CIUDADANÍA: ECUATORIANA  
APELLIDOS Y NOMBRES: DURAN NARANJO JAIME ANDRÉS  
LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO  
FECHA DE NACIMIENTO: 1994-03-24  
SEXO: HOMBRE  
ESTADO CIVIL: SOLTERO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: DURAN ABAD JAIME RODRIGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: NARANJO TORRES SILVIA MARIA DEL ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2017-06-13

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2027-06-13

V444414442

ICM 17-02-755-20

DIRECTOR GENERAL TITULAR DEL CEBULADO

*Jaime Andrés Durán*



RAZÓN: CERTIFICO y doy fé que el documento que antecede es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que exhibida se devolvió

Quito a, 06 DIC 2017

*para los fines que correspondan*

**Dra. Ma. Lorena Bermúdez Pozo**  
NOTARIA 42

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CERTIFICADO DE VOTACION, DUPLICADO, EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elecciones Generales 2017 Segunda Vuelta

714 3237-9 019 - 0163

DURAN NARANJO JAIME ANDRES

PICHINCHA QUITO  
TUMBACO TUMBACO

0 USD.0

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 70854

5338332 25/07/2017 10:34:06

**5338332**





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



*Jaime Andrés Durán*

**Número único de identificación:** 1714632278

**Nombres del ciudadano:** DURAN NARANJO JAIME ANDRES

**Condición del cedulaado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

**Fecha de nacimiento:** 24 DE MARZO DE 1994

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** ESTUDIANTE

**Estado Civil:** SOLTERO

**Cónyuge:** No Registra

**Fecha de Matrimonio:** No Registra

**Nombres del padre:** DURAN ABAD JAIME RODRIGO

**Nombres de la madre:** NARANJO TORRES SILVIA MARIA DEL ROSARIO

**Fecha de expedición:** 13 DE JUNIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 6 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: MARIA LORENA BERMUDEZ POZO - PICHINCHA-QUITO-NT 42 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 178-075-58959



178-075-58959

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Nº 0159705

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD  
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO****CERTIFICADO No.:** C440369253001  
**FECHA DE INGRESO:** 01/11/2017**CERTIFICACION****Referencias:** 25/10/2002-PRO-51576f-23830i-62828r**Tarjetas:** T00000551510**Matriculas:** //28//

El infrascrito Director de Certificaciones en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro y de conformidad a la delegación otorgada por el Señor Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante resolución N° RPDMQ-2013-012, de veintiocho de febrero de dos mil trece, una vez revisados los índices y libros entregados y que reposan en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, CERTIFICO:

**1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:**

INMUEBLE ubicado en el centro urbano de la parroquia CUMBAYA, de este cantón con matrícula número CUM-00001566.-

**2.- PROPIETARIO(S):**

Cónyuges JAÍME RODRIGO DURAN ABÁD y SILVIA MARIA NARANJO TORRES.-

**3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:**

Adquirido mediante compra a los cónyuges RENE ADOLFO JACOBUS LINDE y GLORIA MARIA DE LAS MERCEDES GUERRA HENRIQUEZ; según la escritura pública otorgada el DOS DE OCTUBRE DEL DOS MIL DOS, ante el Notario VIGESIMA NOVENA del cantón Quito, Doctor Rodrigo Salgado Valdez, inscrita el veinticinco de Octubre de dos mil dos.- ANTECEDENTES: Adquirido mediante compra a María Angélica Carrillo Viudá de Mata Martínez, según escritura celebrada el tres de mayo de mil novecientos sesenta y siete, ante el Notario Dr. Olmedo del Pozo, inscrita el once de mayo de mil novecientos sesenta y siete.-

**4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:**

NO EXISTEN ANOTACIONES REGISTRALES DE HIPOTECAS, PROHIBICIONES DE ENAJENAR Y EMBARGOS.- a) Se aclara que la presente certificación se la ha conferido luego de revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011. b) Esta Administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se hayan



110

proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación, así como tampoco del uso doloso o fraudulento que se pueda hacer del certificado. c) El presente certificado tiene una validez de 60 días contados a partir de la fecha de emisión del mismo. d) En virtud de que los datos registrales del sistema son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, con arreglo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus funcionarios, para su inmediata modificación.- LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 1 DE NOVIEMBRE DEL 2017 ocho a.m.

Responsable: *[Signature]*

*[Signature]*  
**DIRECTOR DE CERTIFICACIONES  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD  
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**



010



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA**

AÑO		DIRECCIÓN DE GESTIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA		FECHA DE PAGO	
2017	COMPROBANTE DE COBRO	NOMBRES		2017-11-30	No. DE CUOTAS
1714633278	DURAN ABAD JAIMÉ RODRIGO	TOTALIDAD		2017-11-30	1
	VALOR ANUAL			EXONERACIÓN REBAJA	INTERÉS
450.000,00	0,00	0,00		0,00	0,00
CONCEPTO	CANCELACION: REGISTROS		450,00	COACTIVA	
		1,80		0,00	
				SUBTOTAL	
				0,00	
				PAGO TOTAL	
				451,80	
COBRADO POR	No. VENTANILLA	BANCO	CUENTA		
0703834		2732864			
TRANSACCIÓN					
DURAN ABAD JAIMÉ RODRIGO					
No. COMPROBANTE	1207309				
0703834					
 DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)					



010

DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

COMPROBANTE DE PAGO

UTLD VENTA INMUEBLES(P)

Título De Crédito: 000013328061 Fecha Emisión: 18/11/2017  
Año Tributación: 2017 Fecha Pago: 24/11/2017  
Identificación: 00000000000000  
Contribuyente: DURAN ABAD JAIME RODRIGO

UBICACIÓN:

Clave Catastral: 000000000000 Predio/Patente 0001332806  
Calle: Let. Casa 00000  
Barrio: Parroquia: Placa:

INFORMACIÓN:

UTLD VENTA INMUEBLES(P)

CONCEPTO:

1123.17

Descuento:  
Subtotal: 1123.17  
Total \$: 1123.17

Gracias con el pago de sus impuestos ayuda a construir un Quito de todos los colores

Transacción: 1829606  
Forma Pago: Efectivo  
Institución: Sermpagos  
Cajero: LAMAR E. HECTOR

DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

Contribuyente: DURAN ABAD JAIME RODRIGO  
Predio/Patente: 00013328061 Título: 000013328061 Año: 2017  
Transacción: 1829606 Subtotal: 1123.17 Descuento:  
Forma Pago: Efectivo Institución: Sermpagos Total \$: 1123.17  
Cajero: LAMAR E. HECTOR

PROCESADO POR MANDATO DEL BANCO  
SERVIFINAGOS - EXSERESA S.A.  
24 NOV 2017  
CANTO, RO



MO



**DRA. MARÍA LORENA BERMÚDEZ POZO  
NOTARIA 42 DEL CANTÓN QUITO**

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10

**DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA  
COMPROBANTE DE PAGO**

OBRAS EN EL DISTRITO

Título De Crédito: 000013328062      Fecha Emisión: 18/11/2017  
 Año Tributación: 2017      Fecha Pago: 28/11/2017  
 Identificación: 00000000000000  
 Contribuyente: DURAN ABAD JAIME RODRIGO

UBICACIÓN:  
 Clave Catastral: 0000000000000      Predio/Patente      0001332806  
 Calle:      Let. Casa      00000  
 Barrio:      Parroquia:      Placa:

INFORMACIÓN:      CONCEPTO:  
 OBRAS EN EL DISTRITO      450.32

Descuento:  
 Subtotal: 450.32  
 Total \$: 450.32

Gracias, con el pago de sus impuestos ayuda a construir un Quito de todos los colores

Transacción: 1829606  
 Forma Pago: Efectivo  
 Institución: Servipagos  
 Cajero: LAMAR E. HECTOR

**DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA**

Contribuyente: DURAN ABAD JAIME RODRIGO      Título: 00013328062      Año: 2017  
 Predio/Patente: 00013328062      Subtotal: 450.32      Total \$: 450.32  
 Transacción: 1829606      Institución: Servipagos  
 Forma Pago: Efectivo  
 Cajero: LAMAR E. HECTOR

PROCESADO POR MANDATO DEL BANCO  
 CAJEROS - EXERSISA S.A.  
 24 NOV 2017  
 CAJERO



# CERTIFICADO DE PAGO DE IMPUESTOS GENERADOS EN TRANSFERENCIA DE DOMINIO



Número de Ingreso N° : 2017-TD-46141  
 Número de liquidación N° : 2017-TD-0157429 (A)  
 Fecha de Liquidación: 2017/11/14  
 aaaa/mm/dd

SEÑORES,  
 NOTARIO  
 REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

PRESENTE.-

Pongo en su conocimiento que se han liquidado y pagado los Tributos de la Transferencia de dominio del contrato de:

Donación de nuda propiedad  
 que otorga: DURAN ABAD JAIME RODRIGO Tradente / Vendedor  
 a favor de: DURAN NARANJO JAIME ANDRES Adquirente / Comprador  
 Notaría: 42  
 Valor Contractual: 450000,00

Predio/s: 112425 Denominación: No existen construcciones  
 Avalúo catastral del predio: 890757,95 Porcentaje: 50,0000 %

	TRIBUTOS CAUSADOS	OBSERVACIONES
UTILIDAD:	1123,17	ART 527 Lit d) COOTAD
VALOR ESPECULATIVO DEL SUELO:	0,00	
ALCABALA:	0,00	
CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS:	450,32	

Fecha de impresión del certificado: aaaa/mm/dd  
 2017/12/06  
 Liquidador responsable: gemorillo

Dr. Jimmy Gallardo Asanza  
 DELEGADO DE LA DIRECCIÓN METROPOLITANA TRIBUTARIA  
 MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



La información constante en el presente documento, ha sido obtenida de la Base de Datos del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, conforme lo reportado por las instituciones del sistema financiero.

Esta información podrá ser verificada en la página web municipal [www.quito.gob.ec](http://www.quito.gob.ec)

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito  
Dirección Metropolitana de Catastro

**QUITO**  
ALCALDÍA

CÉDULA CATASTRAL EN UNIPROPIEDAD

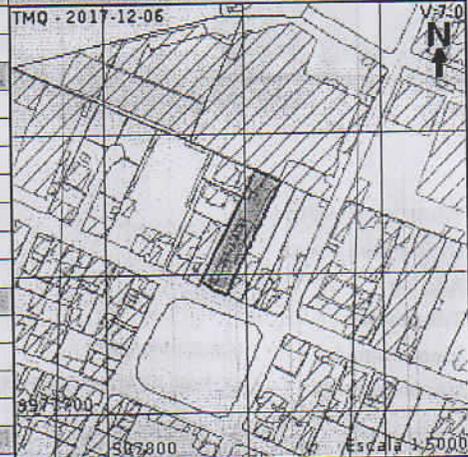
2017/12/06 10:49

DOC-CCR-01

DATOS DEL TITULAR DE DOMINIO

C.C./R.U.C.: 0100055474  
Nombre o razón social: DURAN ABAD JAIME RODRIGO

IMPLANTACIÓN DEL LOTE



DATOS DEL PREDIO

Número de predio: 112425  
Geo clave: 170109570268015111  
Clave catastral anterior: 1051601005000000000  
Denominación de la unidad:  
Año de construcción: 2003  
En derechos y acciones: NO  
Destino económico: COMERCIAL

ÁREAS DE CONSTRUCCIÓN

Área de construcción cubierta: 1,325.56 m2  
Área de construcción abierta: 0.00 m2  
Área bruta total de construcción: 1,325.56 m2  
Área de adicionales constructivos: 0.00 m2

AVALÚO CATASTRAL

Avalúo del terreno: \$ 220,626.00  
Avalúo de construcciones: \$ 483,738.74  
Avalúo de construcciones: \$ 0.00  
Avalúo de adicionales: \$ 0.00  
Avalúo total del bien inmueble: \$ 704,364.74

FOTOGRAFÍA DE LA FACHADA



AVALÚO COMERCIAL DECLARADO

Avalúo del terreno:  
Avalúo de construcción:  
Avalúo total:

DATOS DEL LOTE

Clasificación del suelo: Suelo Urbano  
Clasificación del suelo SIREC-Q: URBANO  
Área según escritura: 1,854.00 m2  
Área gráfica: 1,817.68 m2  
Frente total: 20.60 m  
Máximo ETAM permitido: 10.00 % = 185.40 m2 [SU]  
Área excedente (+): 0.00 m2  
Área diferencia (-): -36.32 m2  
Número de lote:  
Dirección: EJE TRANS. FRANCISCO DE ORELLANA - E2-137  
Zona Metropolitana: TUMBACO  
Parroquia: CUMBAYA  
Barrio/Sector: CUMBAYA CABECERA

PROPIETARIO(S)

#	Nombre	C.C./RUC	%	Principal
1	DURAN ABAD JAIME RODRIGO	0100055474	100	SI

NOTAS

DE LA CÉDULA CATASTRAL

Conforme a la Ley de Registro, es el Registrador de la Propiedad la autoridad competente para certificar sobre la propiedad de un predio, El catastro no da, ni quita derechos sobre la titularidad de bienes inmuebles, en tal virtud, no es procedente ni legal, que esta Cédula Catastral, por sí sola; sea utilizada para legalizar urbanizaciones, fraccionamientos, ni autoriza trabajo alguno en el bien inmueble.

Verificada la información de este documento, y si los datos no concuerdan con la realidad física del inmueble, el administrado tiene la obligación de realizar la correspondiente actualización catastral del predio ante el Organismo Competente del MDMQ.

REGULARIZACIÓN DE EXCEDENTES Y DIFERENCIAS

Conforme Ordenanza Metropolitana 0126, sancionada el 19 de julio de 2016; El presente documento, constituye el Acto Administrativo para la regularización del área de terreno en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito. El administrado declara y acepta bajo juramento, que los datos consignados en el mismo, son los que corresponden a la realidad física de su lote de terreno y que por lo tanto no afecta el derecho de terceros ni a bienes inmuebles municipales. El área de terreno que se regulariza es de 1817.68 m2.





ALCALDÍA

**COMPROBANTE DE PAGO**  
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
RUC: 1760003410001



**SERVIPAGOS**

**Predial Urbano**

Título de Crédito / Orden para Pago : 00011401062  
Año de Tributación : 2017  
Identificación : 00000100055474  
Contribuyente : DURAN ABAD JAIME RODRIGO

Fecha Emisión : 2016-12-31

Fecha Pago : 2017-05-11

**UBICACIÓN**  
Clave Catastral : 00000000000  
Dirección : EJE TRANS. FRANCISCO DE ORELLANA E2-137 CASA S/N  
Placa :

Número de Predio : 0112425

**INFORMACIÓN**

AREA TERRENO 1854.00 m2 AVALUO 220626.00  
A.C.C. 1325.56 m2 AVALUO 501452.00 A.C.A. 0.00 m2  
VALOR CATASTRAL IMPONIBLE 768207.05 AVALUO TOTAL 722078.00  
%DA: 100.0000 EXONERACIÓN:LEY DEL ANCIANO 100%  
EJE TRANS. FRANCISCO DE ORELLANA E2-137 CASA S/N

**CONCEPTO**

TASA SEGURIDAD CIUDADANA  
A LOS PREDIOS URBANOS CIUD  
CUERPO DE BOMBEROS QUITO

**TOTALES**

18.28  
491.27  
87.79

Subtotal :

597.34

Descuento

-14.74

Total Cancelado :

582.60

\*\*\*\*\*

Transacción : 17110093  
Cajero : bservipagos

Para cualquier reclamo o trámite similar, es necesario se adjunte el comprobante o confirmación de pago, emitido por las Instituciones Financieras

**CON TUS IMPUESTOS CONSTRUIMOS  
"OBRAS PARA VIVIR MEJOR"**

Fecha de impresión : miércoles, 06 de diciembre del 2017



Handwritten signature

Certifico que los documentos que anteceden fue  
materializado de la página:

[https://pam.quito.gob.ec/mdmq\\_web\\_cedcatastral/cat/buscarPredio.jsf](https://pam.quito.gob.ec/mdmq_web_cedcatastral/cat/buscarPredio.jsf);

y,  
<http://consultas.quito.gob.ec/DetalleObligacion/1/0/1/109/Predial%20Urbano/Pagado/2017-05-11/17110093/SD/TL/>, perteneciente al MUNICIPIO DE QUITO, certificación solicitada por el señor DURAN ABAD JAIME RODRIGO.- Quito, a seis de diciembre del año dos mil diecisiete.- La Notaria.

*para ser firmada*  
MARÍA LORENA BERMÚDEZ POZO  
NOTARIA 42

Certifico que los documentos que anteceden fue  
materializado de la página:

[https://pam.quito.gob.ec/MDMQ\\_SIMETO\\_PORTAL/FrmLogin.aspx](https://pam.quito.gob.ec/MDMQ_SIMETO_PORTAL/FrmLogin.aspx), perteneciente al MUNICIPIO DE QUITO, certificación solicitada por el señor DURAN ABAD JAIME RODRIGO.- Quito, a seis de diciembre del año dos mil diecisiete.- La Notaria.

*para ser firmada*  
MARÍA LORENA BERMÚDEZ POZO  
NOTARIA 42



nto



Factura: 001-002-000048080



20171701006P05406



PROTOCOLIZACIÓN 20171701006P05406  
INSINUACIÓN PARA DONACIÓN TERCERA EDAD

FECHA DE OTORGAMIENTO: 9 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (14:25)

OTORGA: NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DURAN ABAD JAIME RODRIGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0100055474
NARANJO TORRES SILVIA MARIA DEL ROSARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700594482
NASCA CAIZA SEGUNDO JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705907531
GONZALEZ TOAPANTA SERGIO ANGEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708848815

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



JM

**SEÑORA NOTARIA:**

Jaime Rodrigo Durán Abad y Silvia María del Rosario Naranjo Torres, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados entres sí, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, por nuestros propios y personales derechos y por los que tenemos dentro de la sociedad conyugal formada por nosotros, comparecemos ante usted muy respetuosamente y manifestamos lo siguiente:

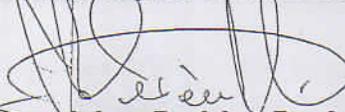
Por los derechos que tenemos en la sociedad conyugal formada por nosotros, somos propietarios de un inmueble compuesto de un lote de terreno y construcciones existentes en el mismo, ubicado en la calle Francisco de Orellana E2-137 de la parroquia Cumbayá, Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, el mismo que lo adquirimos mediante contrato de compra venta a los cónyuges señores René Adolfo Jacobus Linde y Gloria María de las Mercedes Guerra Henríquez, otorgado por escritura pública, el dos de octubre de dos mil dos, ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, Dr. Rodrigo Salgado Valdez, inscrito en el Registro de la Propiedad el veinticinco de octubre de dos mil dos.

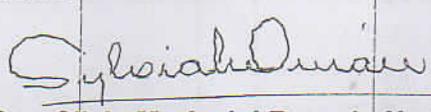
Es nuestra voluntad donar a nuestro hijo, Jaime Andrés Durán Naranjo, la nuda propiedad del 50% de los derechos y acciones fincados en el inmueble antes indicado, reservándonos para nosotros el usufructo vitalicio con derecho de acrecimiento en caso de fallecimiento de cualquiera de los cónyuges, a favor del cónyuge supérstite, para lo cual es necesario realizar la correspondiente insinuación notarial.

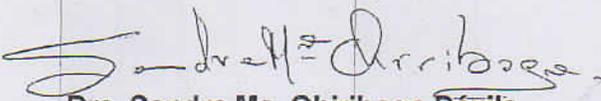
En vista de lo anterior, solicito que se reciba nuestra declaración juramentada, con la intervención de los testigos idóneos, señores Sergio Angel González Toapanta y Segundo José Nasca Caiza para acreditar que tenemos bienes suficientes para garantizar nuestra subsistencia, de conformidad con el numeral 11 agregado al Art. 18 de la Ley Notarial por la Ley publicada en el Suplemento al Registro Oficial No. 64 de 8 de noviembre de 1996.

Una vez otorgada la referida insinuación para donar, solicitamos el otorgamiento de dos copias certificadas para proceder conforme la Ley.

Firmamos junto con nuestra abogada patrocinadora.

  
**Ing. Jaime Rodrigo Durán Abad**  
c.i. 0100055474

  
**Sra. Silvia María del Rosario Naranjo Torres**  
c.i. 1700594482

  
**Dra. Sandra Ma. Chiriboga Dávila**  
Matr. 17-1989-20 F.A.



20

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE IDENTIFICACIÓN N.º 170059448-2

CIUDADANIA: ECUATORIANA  
 APELLIDOS Y NOMBRES: NARANJO TORRES SILVIA MARIA DEL ROSARIO  
 LUGAR DE NACIMIENTO: TUNGURAHUA AMBATO LA MATRIZ  
 FECHA DE NACIMIENTO: 1948-04-06  
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
 SEXO: F  
 ESTADO CIVIL: CASADA  
 JAIME RODRIGO DURAN ABAD




INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION Y OCUPACION EMPLEADO

APellidos y Nombres del Padre: NARANJO RENE  
 APellidos y Nombres de la Madre: TORRES INES  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUITO 2014-06-19  
 FECHA DE EXPIRACION: 2024-06-19

TGA E134312122  
 NOTARIA SEXTA CANTON QUITO

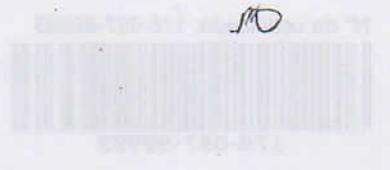
Sylvia Duran  
 Director General

*Sylvia Duran*  
 VIA INTERVALLES ENTRE 3 Y 4 TA TRASVERSAL  
 N.º 1735  
 TEL 02 2372332  
 { *sylviaanduran@hotmail.com* }

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 1 hoja(s).

Quito a, 09 NOV. 2017

**TGA**  
*Tamara Garcés Almeida*  
 TAMARA GARCÉS ALMEIDA  
 NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



*Sylvia del Rosario*

Número único de identificación: 1700594482

Nombres del ciudadano: NARANJO TORRES SILVIA MARIA DEL ROSARIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 6 DE ABRIL DE 1948

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DURAN ABAD JAIME RODRIGO

Fecha de Matrimonio: 6 DE ABRIL DE 1972

Nombres del padre: NARANJO RENE

Nombres de la madre: TORRES INES

Fecha de expedición: 19 DE JUNIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 9 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 178-067-99993

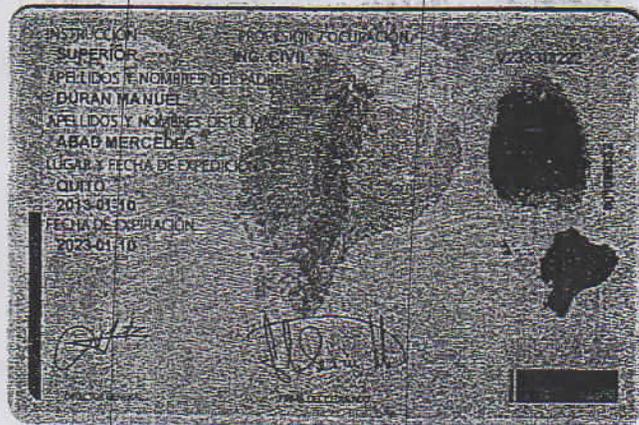
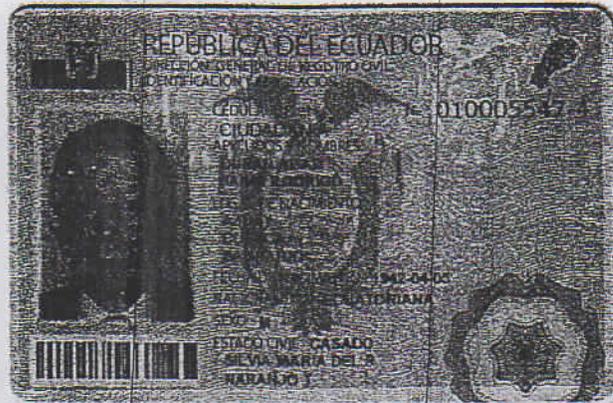


178-067-99993

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



*MD*



*[Handwritten Signature]*

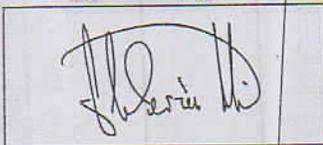
VIA INTERVALOS 1735 E INTEROCEANICA

TELF: 2372332

Correo: jduran@coanden.com.ec,



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0100055474  
Nombres del ciudadano: DURAN ABAD JAIME RODRIGO  
Condición del cedulado: CIUDADANO  
Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/EL SAGRARIO  
Fecha de nacimiento: 5 DE ABRIL DE 1942  
Nacionalidad: ECUATORIANA  
Sexo: HOMBRE  
Instrucción: SUPERIOR  
Profesión: ING.CIVIL  
Estado Civil: CASADO  
Cónyuge: NARANJO T SILVIA MARIA DEL R  
Fecha de Matrimonio: 6 DE ABRIL DE 1972  
Nombres del padre: DURAN MANUEL  
Nombres de la madre: ABAD MERCEDES  
Fecha de expedición: 10 DE ENERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 9 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 176-067-81847



176-067-81847

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



4

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA No. 170590753-1  
 APELLIDOS Y NOMBRES NASCA CAIZA SEGUNDO JOSE  
 LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA QUITO  
 GONZALEZ SUAREZ  
 FECHA DE NACIMIENTO 1960-02-29  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO M  
 ESTADO CIVIL CASADO  
 CARMEN  
 CADENA MANOSALVAS




INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION OPERADOR V4343V3242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE NASCA JOAQUIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CAIZA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION QUITO 2014-11-21

FECHA DE EXPIRACION 2024-11-21





COBERTO

CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES 2017  
2 DE ABRIL 2017

052 JUNTA 10 052 - 077 NUMERO 1705907531 CEDULA

NASCA CAIZA SEGUNDO JOSE  
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 2  
 QUITO CANTON ZONA 1  
 LA MAGDALENA PARROQUIA





*Juan Carlos*

CH: libulo # 1294 coandes 1@coandes.com.ec  
2655169

NOTARIA SEXTA.- En aplicacion a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conformè con el ORIGINAL que me fue presentado en... 1... hoja(s).

Quito a, 09 NOV. 2017

**TGA**

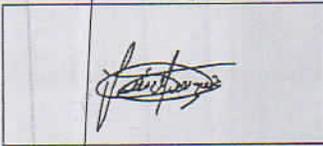
TAMARA GARCÉS ALMEIDA  
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



*m*



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1705907531

Nombres del ciudadano: NASCA CAIZA SEGUNDO JOSE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ  
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 29 DE FEBRERO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: OPERADOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CADENA MANOSALVAS CARMEN

Fecha de Matrimonio: 2 DE MAYO DE 1978

Nombres del padre: NASCA JOAQUIN

Nombres de la madre: CAIZA MARIA

Fecha de expedición: 21 DE NOVIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 9 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 179-067-94198



179-067-94198

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



10

A

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y AUTENTICACIÓN

IDENTIFICACION N° 170884881-5

CIUDADANÍA: ECUATORIANA  
 APELLIDOS Y NOMBRES: GONZALEZ TOAPANTA SERGIO ANGELO  
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: QUITO, 1985-09-11  
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
 SEXO: M  
 ESTADO CIVIL: Soltero

INSTITUCIÓN: SUPERIOR  
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ING. ADM. EMPRES. NEGOCIOS

2 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: GONZALEZ SERGIO  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: TOAPANTA MARIA TERESA  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO, 2012-01-27  
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-01-27

244434442

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO, EXENCIÓN O PAGO DE MULTA  
 Elecciones Generales 2017 Segunda Vuelta

170884881-5 005 - 0151

GONZALEZ TOAPANTA SERGIO ANGELO  
 RICHINCHA QUITO  
 TOCHAPAMBA CORDILLERA - EL PORV

USD: 0

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE RICHINCHA - 00021  
 5346733 16/08/2017 13:18:46

5346733

*Sergio Gonzalez*

DIRECCIÓN: NAYON  
 ELIAS SILIANIN E. 41 Y 19 DE DICIEMBRE

TELÉFONO: 2884412.  
 0989297607.

CORREO: *aggonzalez@comandos.com.ec*





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1708848815  
Nombres del ciudadano: GONZALEZ TOAPANTA SERGIO ANGEL  
Condición del cedulao: CIUDADANO  
Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ  
Fecha de nacimiento: 11 DE SEPTIEMBRE DE 1965  
Nacionalidad: ECUATORIANA  
Sexo: HOMBRE  
Instrucción: SUPERIOR  
Profesión: ING.ADM.EMP.NEGOCIOS  
Estado Civil: SOLTERO  
Cónyuge: No Registra  
Fecha de Matrimonio: No Registra  
Nombres del padre: GONZALEZ SERGIO  
Nombres de la madre: TOAPANTA MARIA TERESA  
Fecha de expedición: 27 DE ENERO DE 2012

Información certificada a la fecha: 9 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 170-067-94249



170-067-94249

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente





**Tamara Garcés Almeida**  
Notaría Sexta  
Quito D.M.



ESCRITURA PUBLICA No. 2017-17-01-006-P0 5406

**ACTA NOTARIAL DE SUBSISTENCIA DE PATRIMONIO PARA  
DONACIÓN**

**OTORGADA POR: JAIME RODRIGO DURAN ABAD Y SILVIA MARIA  
DEL ROSARIO NARANJO TORRES**

**CUANTIA: INDETERMINADA**

**DI: 2 COPIAS**

En la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy jueves nueve (09) de noviembre del año dos mil diez y siete, yo **TAMARA GARCÉS ALMEIDA, NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO**, en atención a la petición formulada por los cónyuges **JAIME RODRIGO DURAN ABAD y SILVIA MARIA DEL ROSARIO NARANJO TORRES**, por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada entre sí, tendiente a acreditar su patrimonio para efectos de la donación de la nuda propiedad que van a efectuar a favor de su hijo **JAIME ANDRÉS DURAN NARANJO**, solicitándome para ello proceda a receptor su declaración juramentada y la de los testigos **SERGIO ANGEL GONZALEZ TOAPANTA Y SEGUNDO**



*[Handwritten mark]*



**Tamara Garcés Almeida**  
*Notaría Sexta*  
*Quito D.M.*

4

**JOSE NASCA CAIZA**, por lo que, en ejercicio de la Fe pública de la que me hallo investida y de conformidad con la facultad prevista en el numeral once del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial, procedo a receptor las declaraciones juramentadas de los cónyuges **JAIME RODRIGO DURAN ABAD** y **SILVIA MARIA DEL ROSARIO NARANJO TORRES**, así como de los testigos antes mencionados.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, excepto **SERGIO ANGEL GONZALEZ TOAPANTA** que es soltero, mayores de edad, de ocupación empleados privados, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a quienes de conocer doy fe, pues me han presentado sus documentos de identidad; autorizándome, de conformidad con el Artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, a la obtención, por parte de la Notaría Sexta del cantón Quito, de nuestra información en el Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaría; al efecto bien instruidas por mí, la Notaria, en el objeto y resultados de esta diligencia notarial, así como sobre la responsabilidad que tienen de decir la verdad, proceden libre y voluntariamente, y con **JURAMENTO DECLARAN** lo que sigue: En primer lugar declaran los peticionarios cónyuges **JAIME RODRIGO DURAN ABAD Y SILVIA MARIA DEL ROSARIO NARANJO TORRES**, quienes señalan que son exclusivos propietarios del lote de terreno y construcciones existentes en el mismo, ubicado en la Avenida Francisco de Orellana E Dos-Ciento treinta y siete, de la parroquia Cumbayá, del cantón Quito, provincia de Pichincha, adquirido por compra a los cónyuges René Adolfo Jacobus Linde y Gloria María de las Mercedes Guerra Enríquez, según consta de la escritura pública celebrada el dos de octubre del dos mil dos, ante el Notario Vigésimo



10



*Tamara Garcés Almeida*  
*Notaría Sexta*  
*Quito D.M.*



Noveno del cantón Quito, doctor Rodrigo Salgado Valdéz y debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad el veinte y cinco de octubre del dos mil dos.- Además tenemos bienes adicionales suficientes, como otros bienes inmuebles y depósitos bancarios, que garantizan nuestra subsistencia".- De su parte, los testigos **SERGIO ANGEL GONZALEZ TOAPANTA Y SEGUNDO JOSE NASCA CAIZA**, en forma individual, igualmente con juramento declaran que los cónyuges **JAIME RODRIGO DURAN ABAD Y SILVIA MARIA DEL ROSARIO NARANJO TORRES**, efectivamente son titulares de otros bienes suficientes y que pese a la donación que van a realizar de la nuda propiedad del cincuenta por ciento de los derechos y acciones sobre el lote de terreno y construcciones existentes en el mismo, ubicado en la Avenida Francisco de Orellana E Dos-Ciento treinta y siete, de la parroquia Cumbayá, del cantón Quito, provincia de Pichincha, de su propiedad descritos en la cláusula anterior a favor de su hijo **JAIME ANDRES DURAN NARANJO**, se garantiza su subsistencia".- En consecuencia cumplidos los requisitos legales en debida forma, en mi calidad de Notaria Sexta del Cantón Quito, en ejercicio de la facultad que me otorga la Ley y de la Fe Pública que me hallo investida, queda concedida la autorización para que los cónyuges **JAIME RODRIGO DURAN ABAD Y SILVIA MARIA DEL ROSARIO NARANJO TORRES**, procedan a donar en forma gratuita e irrevocable a favor de su hijo **JAIME ANDRES DURAN NARANJO**, la nuda propiedad del cincuenta por ciento de los derechos y acciones sobre el lote de terreno y construcciones existentes en el mismo, ubicado en la Avenida Francisco de Orellana E Dos-Ciento treinta y siete, de la parroquia Cumbayá, del cantón Quito, provincia de Pichincha, reservándose para sí el usufructo vitalicio.- EL ORIGINAL DE ESTA DILIGENCIA SE INCORPORA AL PROTOCOLO DE DILIGENCIAS NOTARIALES PARA

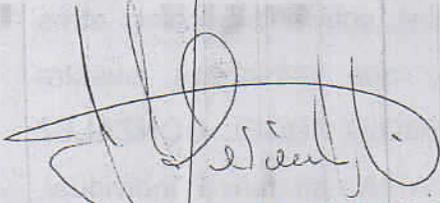


10

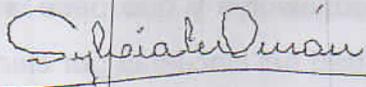
*Tamara Garcés Almeida*  
Notaría Sexta  
Quito D.M.

LOS EFECTOS LEGALES PERTINENTES.

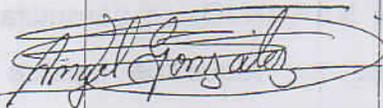
Mabs/mabs



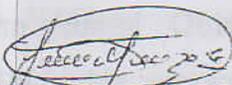
JAIME RODRIGO DURAN ABAD  
C.C. 010005547.4



SILVIA MARIA DEL ROSARIO NARANJO TORRES  
C.C. 170059448 - 2



SERGIO ANGEL GONZALEZ TOAPANTA  
TESTIGO  
C.C. 170884881-5



SEGUNDO JOSE NASCA CAIZA  
TESTIGO

C.C. 140590493.1

Se otorga ante mi y en fe de ello confiero esta  
copia certificada, firmada y sellada en

09 NOV. 2017

Quito a,



*Tamara Garcés Almeida*  
Notaría Sexta, canton Quito

*Tamara Garcés Almeida*  
Notaría Sexta- Quito D.M.

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE DONACION QUE OTORGAN JAIME RODRIGO DURÁN ABAD Y SILVIA MARÍA DEL ROSARIO NARANJO TORRES A FAVOR DE JAIME ANDRÉS DURÁN NARANJO. Firmada y sellada en Quito, seis de diciembre del año dos mil diecisiete.

*para ser otorgada*

MARÍA LORENA BERMÚDEZ POZO

NOTARIA 42





**REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

**Razón de Inscripción**

Con esta fecha queda inscrita la presente escritura en el:

REGISTRO DE PROPIEDAD, tomo 148, repertorio(s) - 106801

**Matrículas Asignadas.-**

CUMBA0018442 LA NUDA PROPIEDAD DEL CINCUENTA POR CIENTO (50%) de los derechos y acciones fincados sobre la totalidad del Lote de terreno y construcciones existentes en el mismo, ubicado en la calle Francisco de Orellana E2-137 de la parroquia Cumbayá.- Catastro: 0 Predio: 112425

martes, 19 diciembre 2017, 11:20:21 AM



**DIRECTOR DE INSCRIPCIONES**  
**DELEGADO DEL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD**  
**(RESOLUCIÓN DELEGACION N° 11-001, DE 20 DE JULIO DEL 2011)**

A00144406

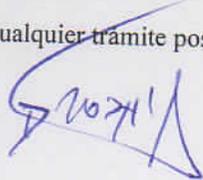
**Contratantes.-**

DURAN ABAD JAIME RODRIGO en su calidad de DONANTE USUFRUCTUARIO  
NARANJO TORRES SILVIA MARIA DEL ROSARIO en su calidad de DONANTE USUFRUCTUARIO  
DURAN NARANJO JAIME ANDRES en su calidad de DONATARIO NUDO PROPIETARIO

Los números de matrícula le servirán para cualquier trámite posterior

**Responsables.-**

Asesor.- **DANILO HIDALGO**  
Revisor.- **Johanna Santana Bravo**



VV-0043321

